



JUZGADO CUARENTA Y CINCO CIVIL DEL CIRCUITO
j45cctobt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá D.C., siete (7) de octubre de 2021

Proceso No. 2017-00353

Encontrándose las presentes diligencias al despacho para continuar con el trámite respectivo, se dispone a reprogramar la audiencia de que tratan los artículos 372 y 373 del C.G.P. señalada en providencia inmediatamente anterior y para tal efecto se señala la hora de las **9:00 a.m. del 22 de octubre de 2021.**

Para tal efecto, las partes intervinientes tengan en cuenta las recomendaciones e instrucciones señaladas en la providencia del 17 de agosto de 2021.

NOTIFÍQUESE,


GLORIA CECILIA RAMOS MURCIA
Jueza

NOTIFICACIÓN POR ESTADO:

La providencia anterior es notificada por anotación en estado No. 098, del 8 de octubre de 2021.


MÓNICA TATIANA FONSECA ARDILA
Secretaria

Se pone de presente a las partes que el expediente se encuentra escaneado en su integridad y podrán acceder al mismo, enviando solicitud al correo electrónico de esta sede judicial en ese sentido.